

¡A ROMPER BARRERAS!

Cómo detonar la inversión en México: Caso CDMX



México Evalúa

Programa de Regulación y Competencia.

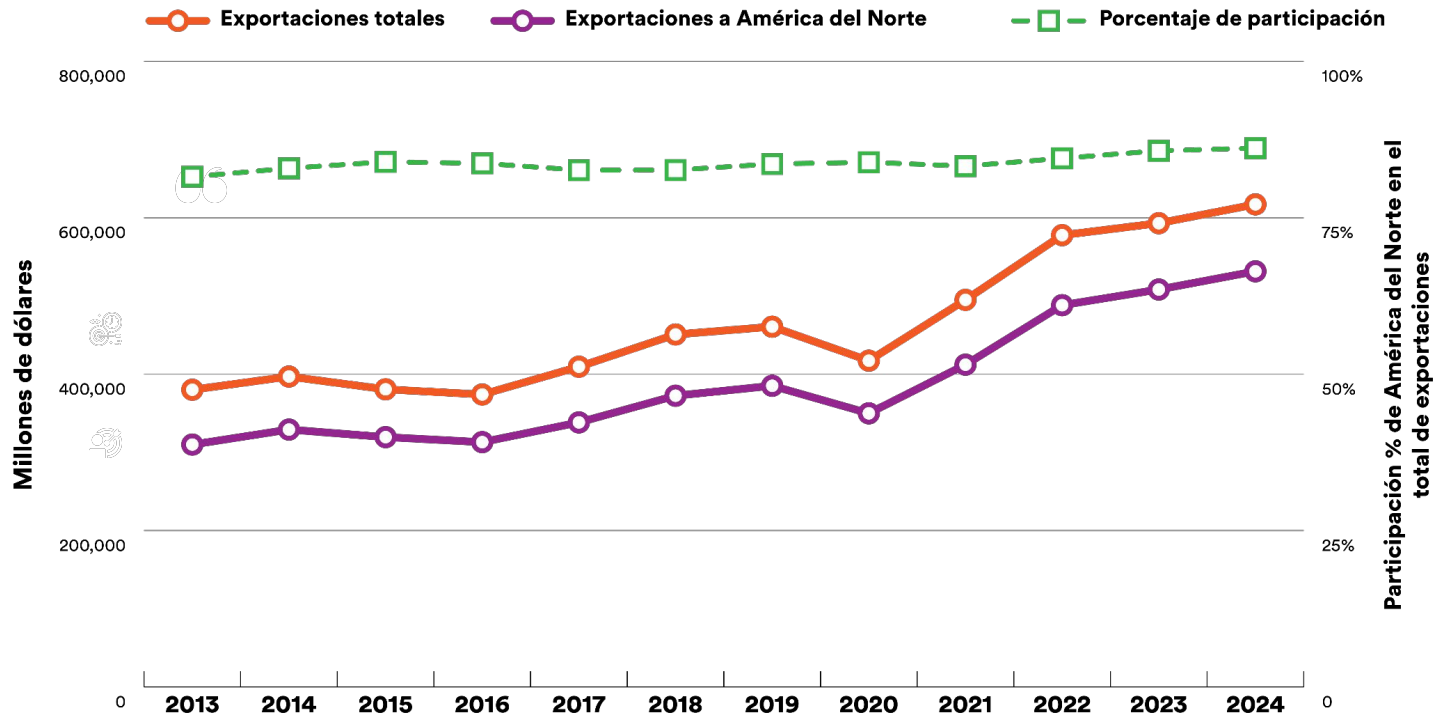
Marzo, 2026.



CONTEXTO

Exportaciones de México (MDD)

(América del Norte y total)



- Crecimiento constante de las exportaciones totales hacia América del Norte entre 2013 y 2024.

El dato:
Norteamérica es el principal destino con una participación estable del 81.5% al 86.1%.

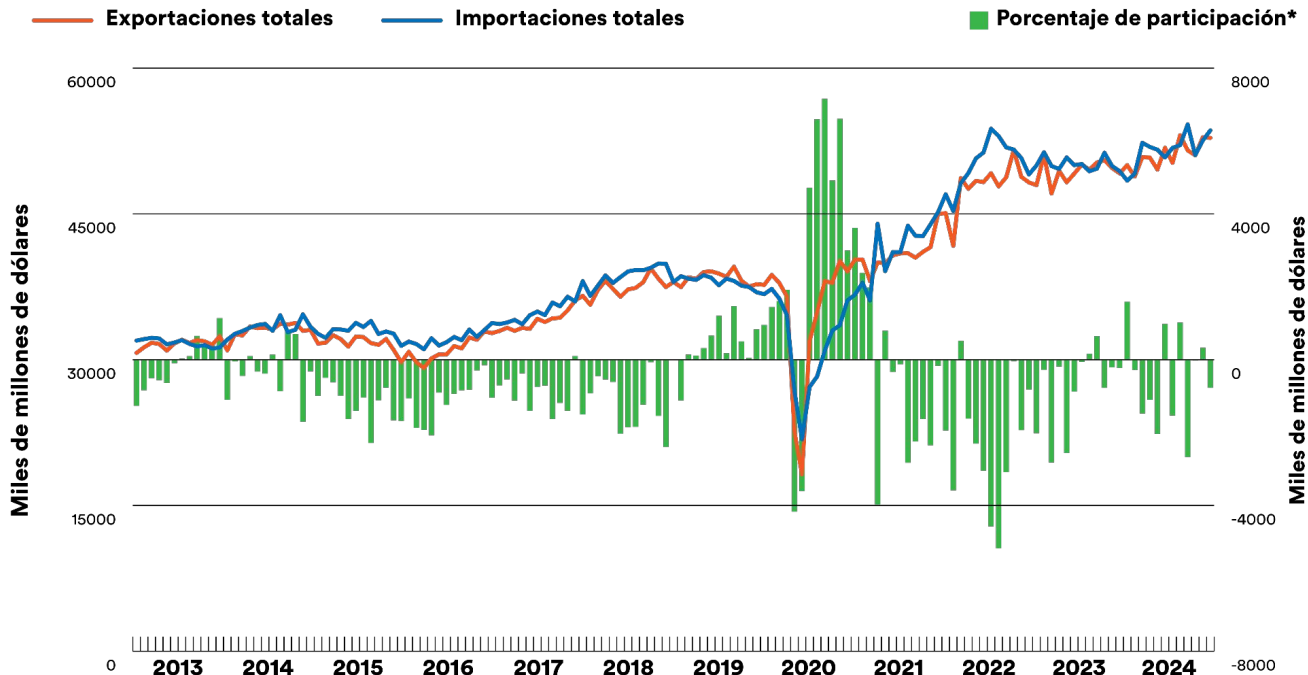
Fuente: Elaboración propia con datos del [Sistema de Información Económica](#) (BANXICO)



BALANZA COMERCIAL

Balanza Comercial de mercancías de México (2013-2024)

Datos desestacionalizados (Segundo Eje*)



Fuente: Elaboración propia con datos de la [Balanza Comercial de Mercancías en México](#) (Inegi).

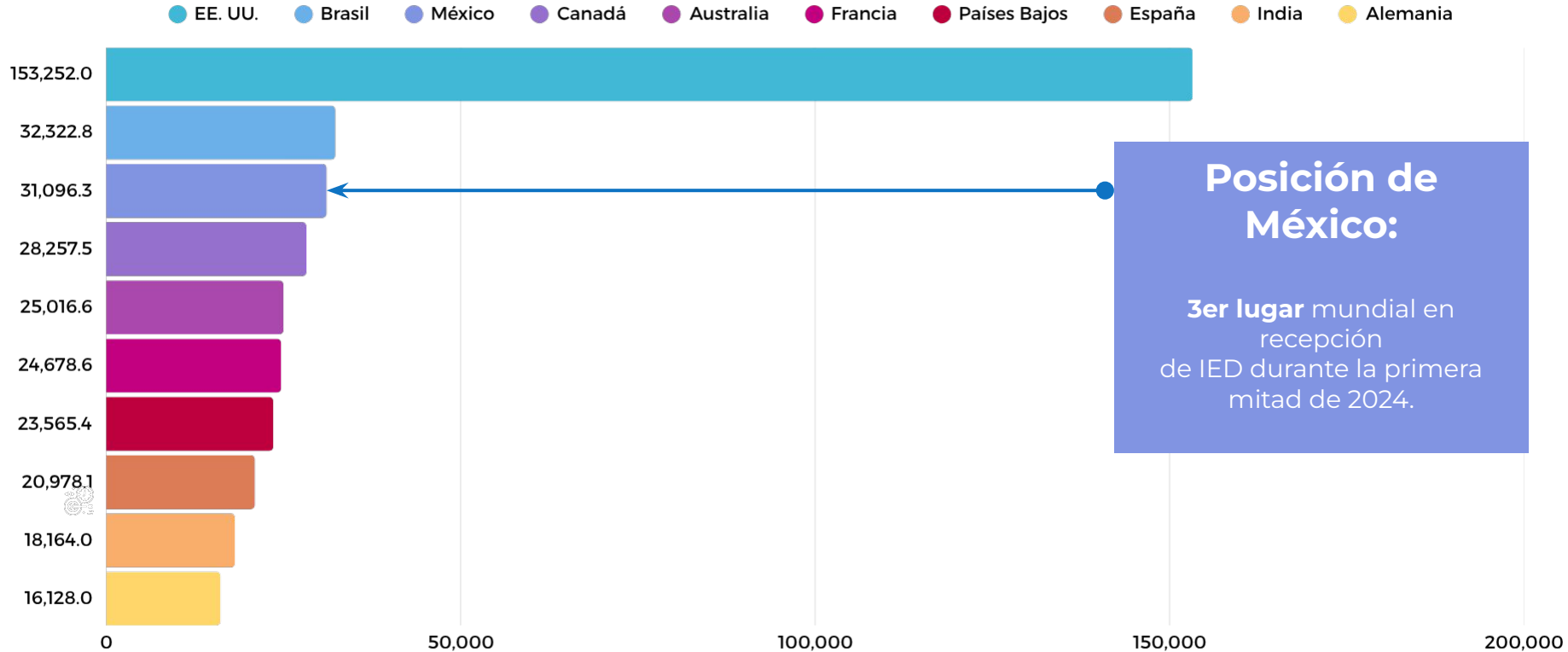
Las exportaciones van a la alza, especialmente de 2019 a 2024, con picos a partir de 2020.

Sin embargo, no se observa que la tendencia pudiera estar relacionada con el *nearshoring*.

El dato: Déficit de 8,212 mdd en octubre de 2024.



INVERSIÓN EXTRANJERA DIRECTA



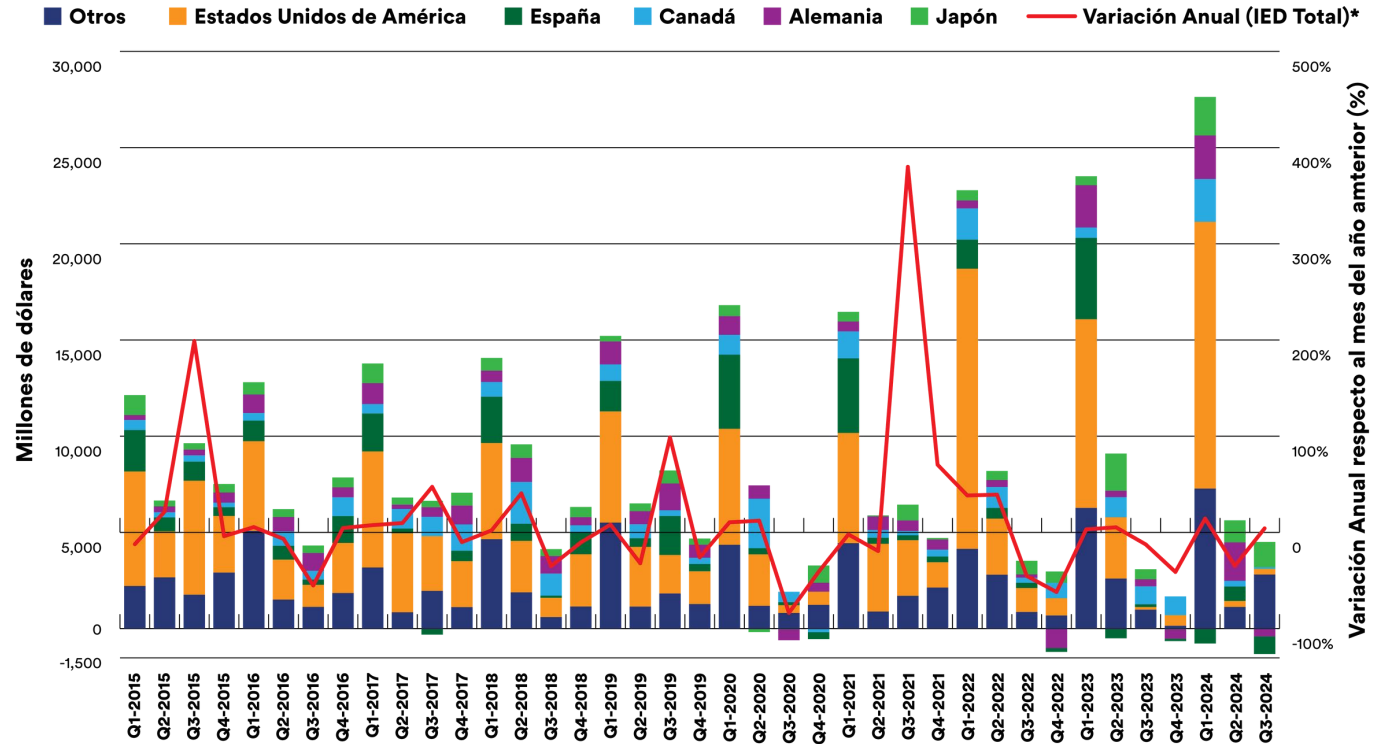
Fuente: Elaboración propia con reportes estadísticos de [Inversión Extranjera Directa](#) (Secretaría de Economía).
Valores en miles de millones de dólares (mmdd)



INVERSIÓN EXTRANJERA DIRECTA

IED por País de origen y variación anual de la IED total 2015-2024

(Segundo Eje*)



Elaboración propia con reportes estadísticos de Inversión Extranjera Directa (Secretaría de Economía)

La Inversión Extranjera Directa (IED) en México alcanzó 31,096 mmdd en al tercer trimestre de 2024.

El dato: EUA, España y Canadá son los países que más invierten en México



INVERSIÓN EXTRANJERA DIRECTA

Categorías de flujos de efectivo:

1. Nuevas inversiones

- Capital en activos fijos, aportaciones al capital y fideicomisos.

2. Reinversión de utilidades

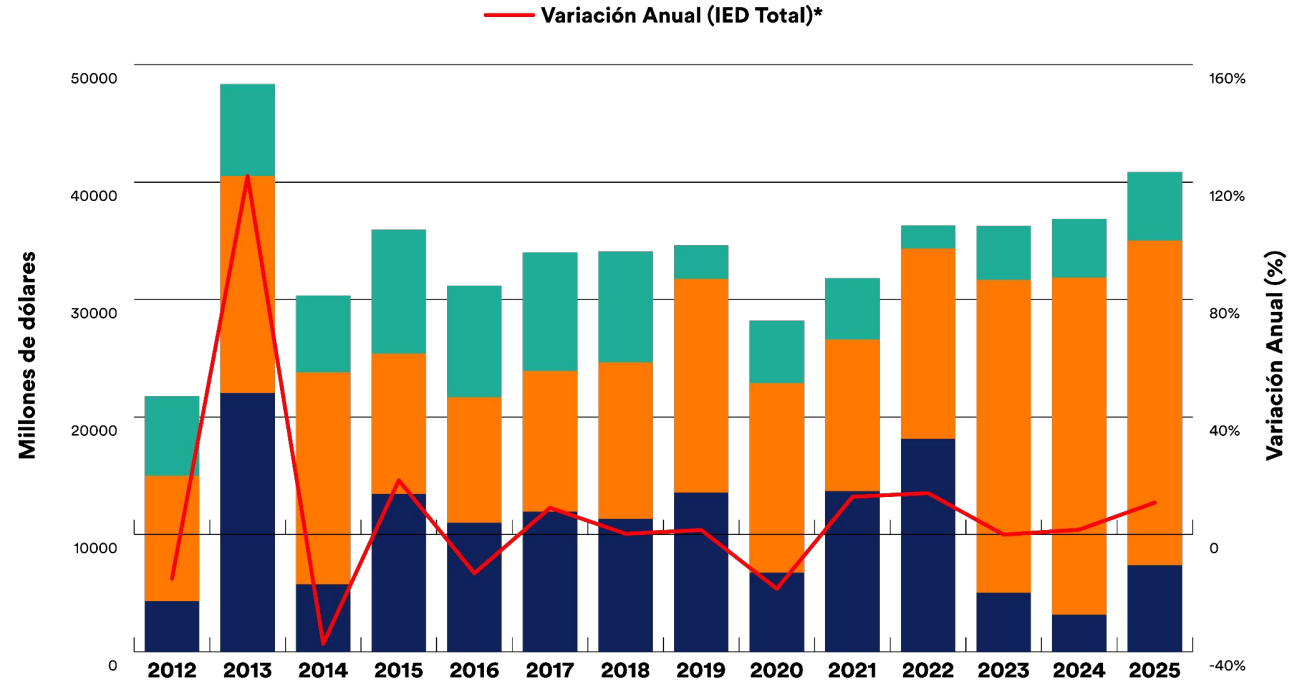
- Ganancias no distribuidas que aumentan el capital inversionista.
- Reflejan confianza en México.

3. Cuentas entre compañías

- Deudas entre empresas mexicanas con IED y sus relacionadas en el extranjero.

IED anual por tipo de Inversión (2012-2025)

(Segundo Eje*)



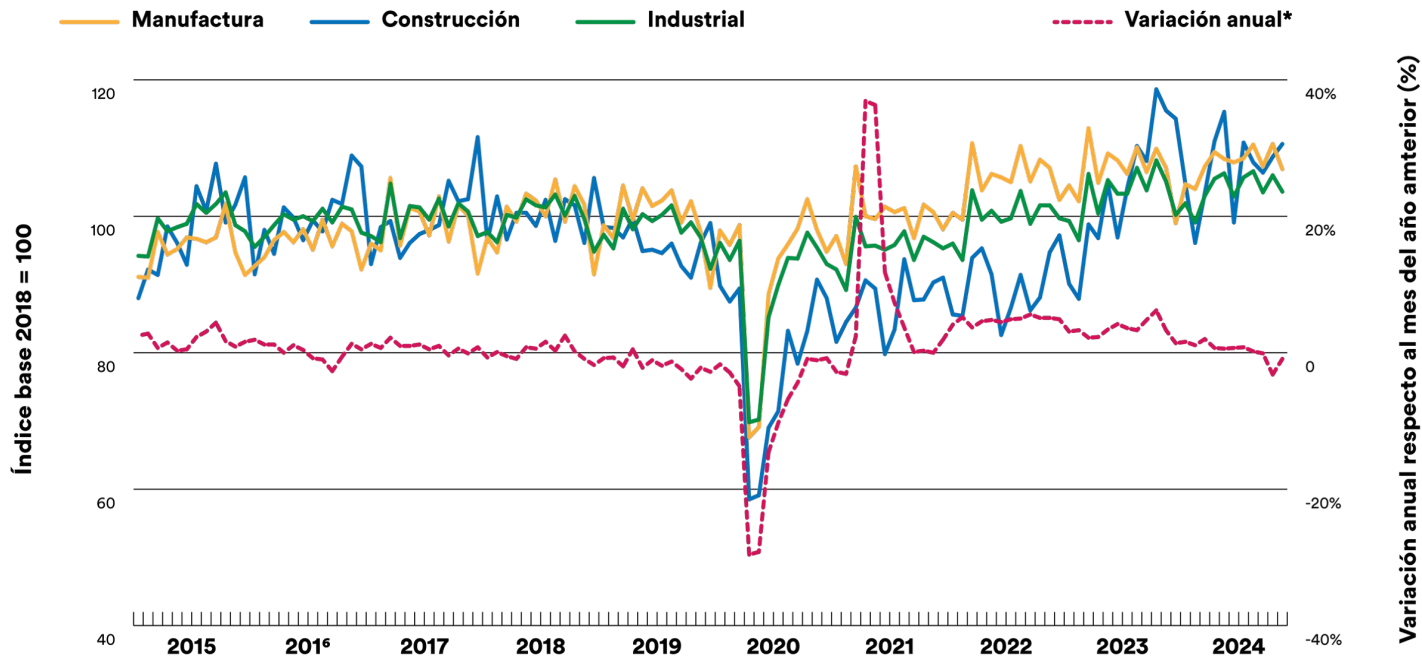
Fuente: Elaboración propia con reportes estadísticos de Inversión Extranjera Directa (Secretaría de Economía)



ACTIVIDAD INDUSTRIAL

Indicador Mensual de la Actividad Industrial 2015-2024

Serie desestacionalizadas y variación anual



Fuente: Elaboración propia con datos del [Indicador Mensual de la Actividad Industrial](#) (Inegi)

Producción industrial en México (2024):

- Crecimiento general: 1% en primeros tres trimestres.
- Principales motores:
 - Construcción: 6.3%.
 - Energía, agua y gas: 2%.
 - Manufactura: 0.3%.

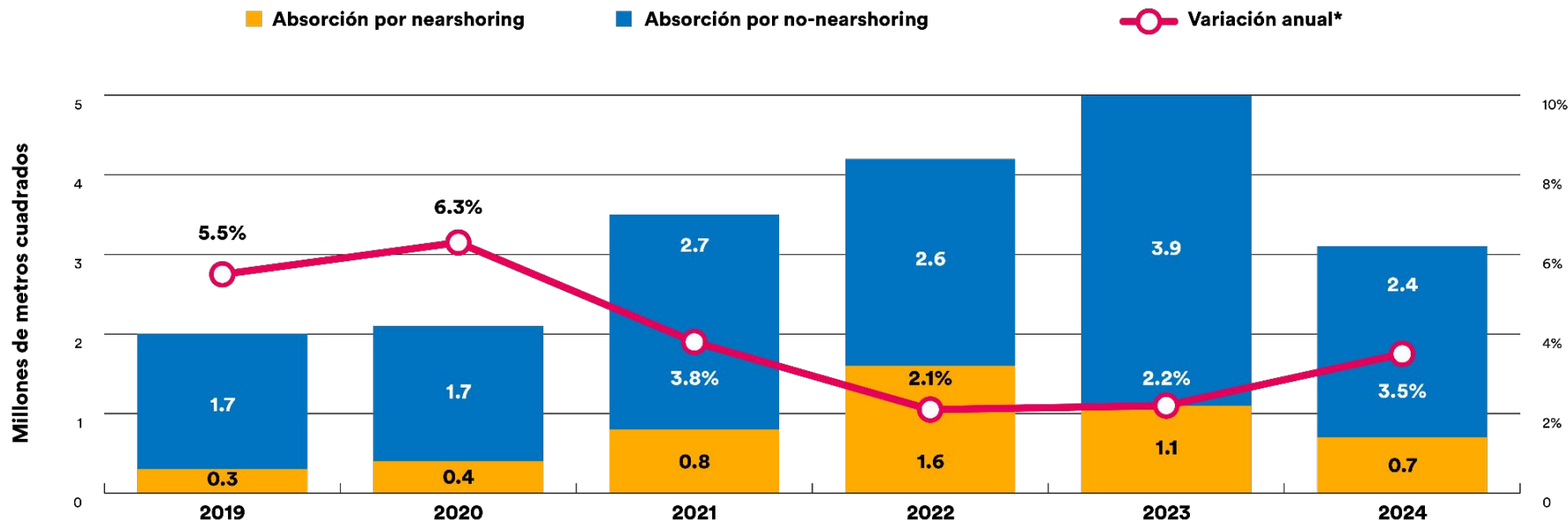


ACTIVIDAD INDUSTRIAL

El crecimiento de la IED en México impulsa la demanda de infraestructura industrial, lo que fomenta la expansión y modernización en sectores como energía, vialidad y telecomunicaciones.

Absorción Neta de Espacios Industriales y espacio vacante en México 2019-2024

(Segundo Eje*)



Fuente : Elaboración propia con datos de la [Asociación Mexicana de Parques Industriales Privados \(AMPIP\)](#)

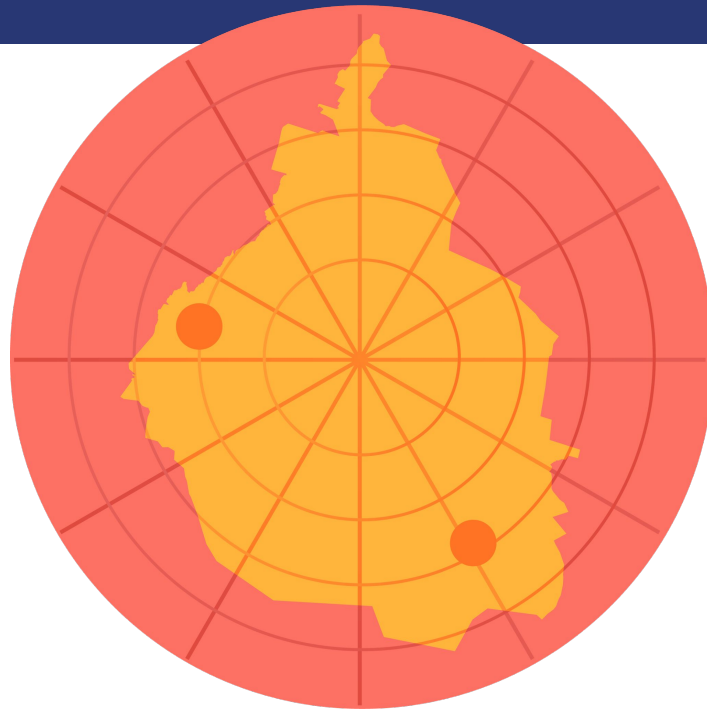


México Evalúa

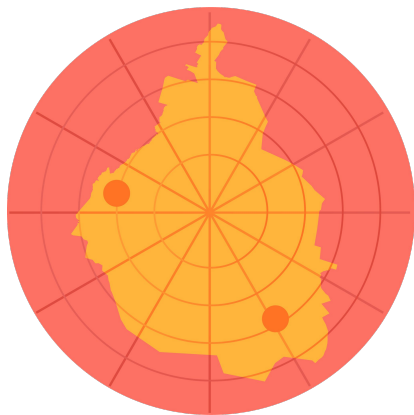
¡A romper barreras!



Ciudad de México



Ciudad de México



01

Crecimiento económico (2023 - 2024):

- Desempeño económico de 2.2% del **PIB 2023-2024**.
- **33 puntos porcentuales del crecimiento total del país** en 2024.

03

Comercio exterior (2024):

- **Exportaciones: 135,671 mdd** (crecimiento del 1.35%).
- **Estados Unidos: 79.4% del total**, con 35,399 mdd.
- **Importaciones: 179,433 mdd** (reducción del -0.78%)..

04

Mercado laboral (2025):

- **Población Económicamente Activa: 5.06 millones**.
- Salario promedio mensual: 6,180 pesos.
- Tasa de desempleo 2025: 4% (208,164 desempleados)

05

Balance Comercial:

- Alcaldías destacadas en ventas internacionales: **Miguel Hidalgo** (74,943 mdd), **Cuajimalpa de Morelos** (30,852 mdd), **Álvaro Obregón** (14,909 mdd), **Benito Juárez** (6,646 mdd) y **Cuauhtémoc** (2,986 mdd).

06

IED

- **IED 2025: 22,381 mdd**.
- **IED 2024: 14,427 mdd**. "Reinversión de utilidades" (15,344 mdd), "Cuentas entre compañías" (480 mdd) y "Nuevas inversiones" (-45.7 mdd).



Cinco datos de impacto sobre el Nearshoring en Ciudad de México

01

La CDMX aportó **33% del crecimiento nacional** en el 2024, la **mayor contribución entre todas las entidades**.

02

El **10% de las unidades económicas** que realizaron actividades **afines al nearshoring** se encuentran en la CDMX.

03

El **8.6% del VACB** afín a las actividades económicas vinculadas con el fenómeno del nearshoring **se genera en la CDMX**.

04

La **industria manufacturera** vinculada con las cadenas de suministro para exportación en Norteamérica **aporta un 23.52% del VACB asociado a este fenómeno en la CDMX**.

05

El VACB generado por empresas de ramas económicas relacionadas con el nearshoring en **los sectores de transporte, correos (mensajería) y almacenamiento en la CDMX** representó el **35.27% del VACB de la entidad**.



EJERCICIO DE COSTEO

1) Trámites relevantes

Se identificaron 23 **trámites relevantes** para las **19 ramas económicas** seleccionadas en el checklist regulatorio.

2) Cruce con el registro de trámites y servicios

El cruce resultó en identificar qué trámites existentes efectivamente coincidían con la regulación.

Y adicionalmente, se agregaron nuevos trámites en el registro de trámites y servicios.

Para obtener un total: **35 trámites ampliados.**

3) Decantación

Se filtraron algunos trámites no aplicables o repetidos para dar un total de **16 trámites aplicables.**

4) Costeo

Se realizó un ejercicio de costo de oportunidad, considerando **13 trámites de apertura de negocios aplicables a las 19 ramas económicas** seleccionadas en este estudio.



¿Cuál es el costo de oportunidad (COP)?

El COP de las empresas es el cálculo de cuánto dinero hubiera ganado una unidad económica al invertirlo en el banco a renta TIIE en vez de esperar a que el gobierno capitalino autorice a abrir u operar.

Por ejemplo, si un trámite tarda 30 días, durante ese tiempo la empresa no está produciendo ni generando ingresos.

Ese ingreso perdido es el costo de oportunidad.

Se calculó cuánto pierde cada unidad económica por estos retrasos, usando datos reales de la economía local.



Orden de gobierno	Suma de COP promedio máximo	Suma de COP promedio mínimo
Estatat (Gobierno de la CDMX)	\$3,782,800.88	\$125,503.58

Cada día de espera es un día sin producir



Ejercicio de Costeo

**35 trámites analizados
(21 Apertura y 14 Operación)**



Ejemplo del Costo de Oportunidad para una empresa

Supongamos que una empresa de fabricación de equipos y accesorios eléctricos quiere operar en la Ciudad de México

1) Si no cuenta con una planta productiva

Requiere **construir su planta**. Para ello:

- Debe cumplir en promedio con **13 trámites**
 - El tiempo promedio de respuesta de la Ciudad de México para estos trámites es de **32 días hábiles**, lo que genera un **costo promedio de oportunidad de \$122,429.25**.

2) Para poder iniciar operaciones

Requiere **obtener permisos y licencias**. Para ello:

- También debe cumplir con **6 trámites**
 - El tiempo promedio de respuesta de la Ciudad de México para estos trámites es de **30 días hábiles**, lo que genera un **costo promedio de oportunidad de \$374,646.09**



Ejemplo del Costo de Oportunidad para una empresa

Supongamos que una empresa de fabricación de equipos y accesorios eléctricos quiere operar en la Ciudad de México

3) Si no cuenta con un servicio de transporte

Requiere **contratar una empresa dedicada al transporte de carga**, la cual para operar debe:

- Cumplir en promedio con **4 trámites**
 - El tiempo promedio de respuesta de la Ciudad de México para estos trámites es de **33 días hábiles**, lo que genera un **costo promedio de oportunidad de \$41,159.13**.

4) Si desea subcontratar el manejo de residuos

Requiere **contratar una empresa dedicada al manejo de residuos**, la cual para operar debe:

- También cumplir con **4 trámites**
 - El tiempo promedio de respuesta de la Ciudad de México para estos trámites es de **33 días hábiles**, lo que genera un **costo promedio de oportunidad de \$143,078.74**.



2. METODOLOGÍA DE ANÁLISIS

REGULATORIO



METODOLOGÍA DE ANÁLISIS REGULATORIO

1

Definición de Actividades Económicas

2

Análisis Regulatorio (MCPAT)

3

Identificación de Trámites Relacionados

Seleccionar
Actividades Económicas

96

Actividades Económicas
Relacionadas al *nearshoring*

Relevancia
Económica*

Relevancia
Estratégica**

Concentración
Industrial***

1

Ciudad de
México

*La relevancia económica se basa en 7 criterios: Unidades Económicas, Trabajadores Ocupados, Inversión Total, Producción Bruta Total, Tasa Promedio de Rentabilidad, Personal Remunerado y Valor Agregado Censal Bruto (Fuente: Censos Económicos, INEGI). | **La relevancia Estratégica se basa en 5 criterios: Índice de Complejidad de Actividades Económicas, Índice de Ventaja Comparativa Revelada, Cercanía a la Industria, Índice de Productividad Relativa e Índice de Comparación Salarial (Fuente: Complejidad Económica de México, Economía, Gobierno de México) | *** La concentración Industrial toma en consideración el número de parques o corredores industriales de los municipios y se seleccionan con base en los 3 municipios que concentran el 85% de estos (Fuente: DNUE, INEGI)



METODOLOGÍA DE ANÁLISIS REGULATORIO

1

Definición de Actividades Económicas

2

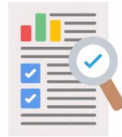
Análisis Regulatorio (MCPAT)

3

Identificación de Trámites Relacionados



Implementación del MCPAT



Objetivo Principal: Identificar áreas de mejora en las regulaciones de los sectores prioritarios por medio del **Checklist Regulatorio**.

1. Obstáculos en la regulación que otorgue **derechos exclusivos**.
2. **Restricción a la apertura** de nuevas empresas y la entrada de nuevos participantes.
3. **Limitaciones** a la libertad de los agentes económicos para decidir sobre el **funcionamiento** u **operación** de sus empresas.
4. **Restricciones** al **desarrollo, la innovación y la reinversión** de las empresas.
5. **Discriminación** a ciertos **agentes** económicos.
6. **Otorgamiento** de un **rol preponderante** a un grupo de agentes económicos.



METODOLOGÍA DE ANÁLISIS REGULATORIO

1

Definición de Actividades Económicas

2

Análisis Regulatorio (MCPAT)

3

Identificación de Trámites Relacionados

Carga Regulatoria Asociada



Identificar todos los **trámites asociados a las regulaciones** relacionadas con la industria, para revisar que **se encuentren fundamentados adecuadamente** y dimensionar las **interacciones de las empresas** ante las autoridades.

1. Análisis y mapeo

Identificar **cuántos y cuáles trámites** se encuentran sustentados en la regulación.

2. Contraste en fuentes oficiales

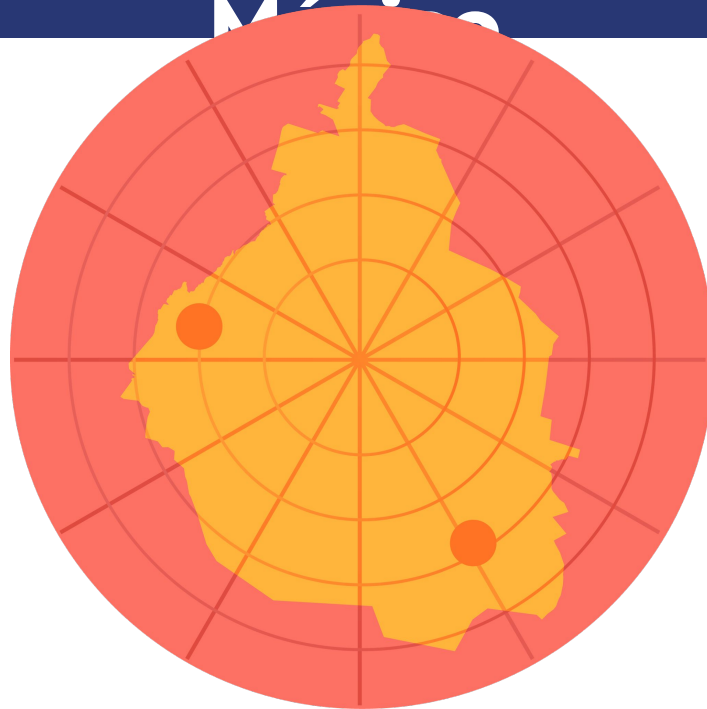
Cotejar que el trámite se encuentre **publicado** y con **información clara** para el empresario.

3. Recomendaciones de alineación

Propuesta de **actualización** de información de los **trámites no publicados**.



CASO Ciudad de México



RESULTADOS DEL ANÁLISIS REGULATORIO EN Ciudad de México

En todo el análisis se encontraron **203 oportunidades de ajuste normativo** según MCPAT:

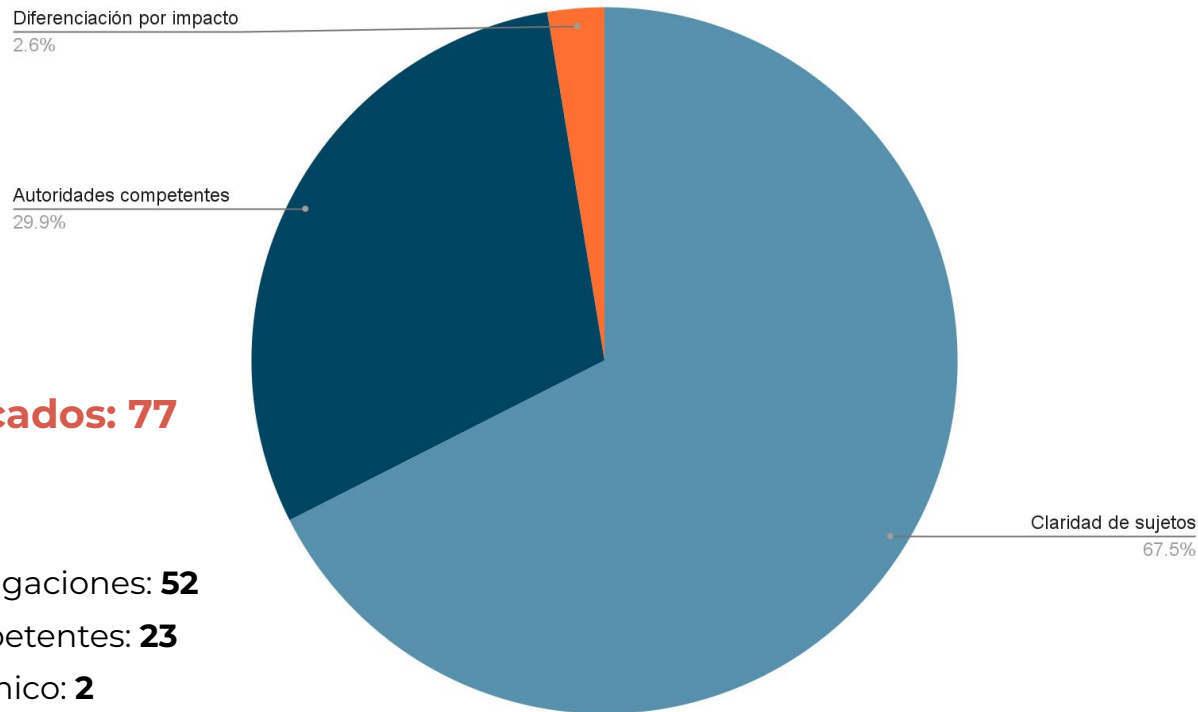
- **Calidad Regulatoria (77):** Claridad en sujetos y obligaciones como principal problema.
- **Facilidad para Negocios (10):** Libertad operativa para empresas.
- **Eficiencia Gubernamental (116):** Información sobre trámites es el desafío más recurrente.

DESTACAMOS:

- **Atracción de Inversiones:** 100% cumplimiento con T-MEC.



CALIDAD REGULATORIA en Ciudad de México



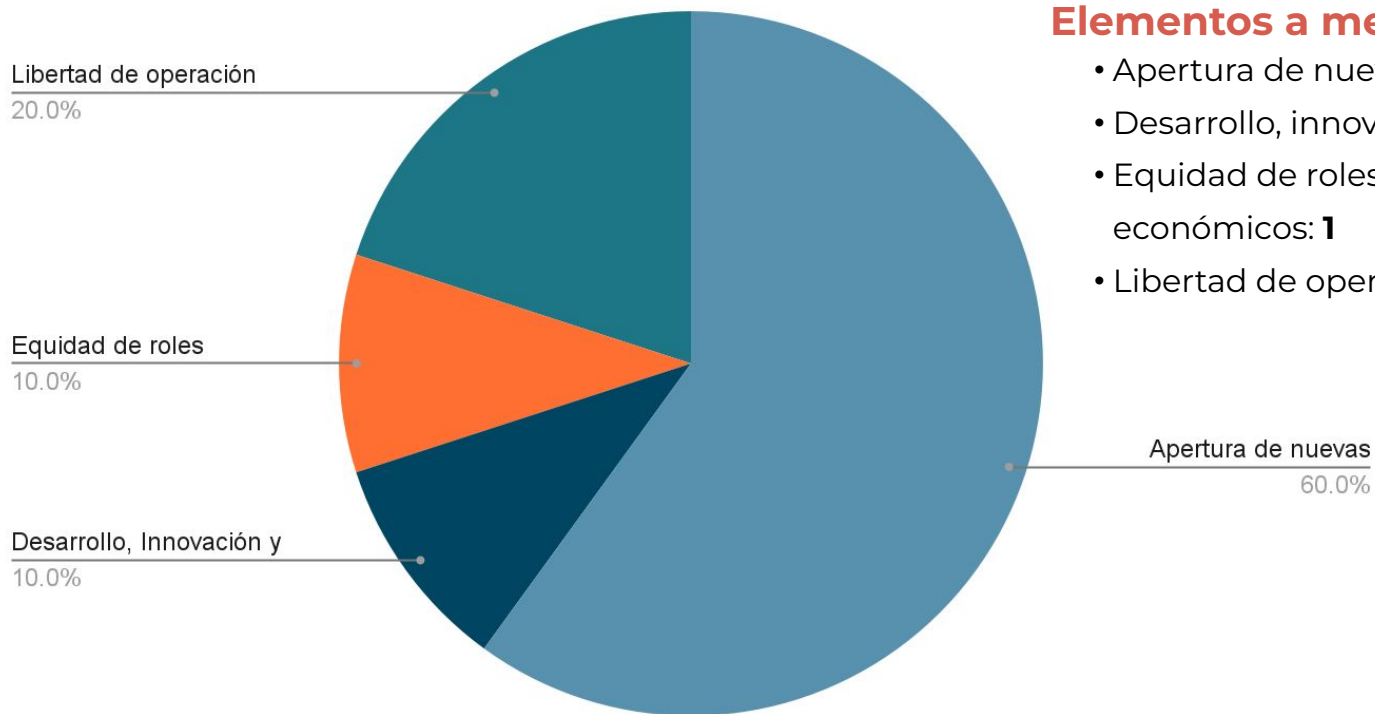
Elementos a mejorar identificados: 77

- Accesibilidad de la normativa: **0**
- Claridad del lenguaje utilizado: **0**
- Claridad en sujetos regulados y obligaciones: **52**
- Identificación de autoridades competentes: **23**
- Diferenciación por impacto económico: **2**

Fuente: Elaboración propia, con datos a octubre de 2024.



FACILIDAD PARA HACER NEGOCIOS



Elementos a mejorar identificados: 10

- Apertura de nuevas empresas: **6**
- Desarrollo, innovación y reinversión: **1**
- Equidad de roles para todos los agentes económicos: **1**
- Libertad de operación empresarial: **2**

Fuente: Elaboración propia, con datos a octubre de 2024.



ATRACCIÓN DE INVERSIONES

Propósito:

Garantizar que las regulaciones no contravengan lo establecido en el T-MEC.

Resultados del estudio:

100% de alineación con acuerdos internacionales, como el T-MEC.

Implicación:

El marco regulatorio vigente en **Ciudad de México** está totalmente enfocado en atraer la inversión extranjera.

Cumplimiento con el T-MEC:

No se generan conflictos con los compromisos adquiridos en el tratado.



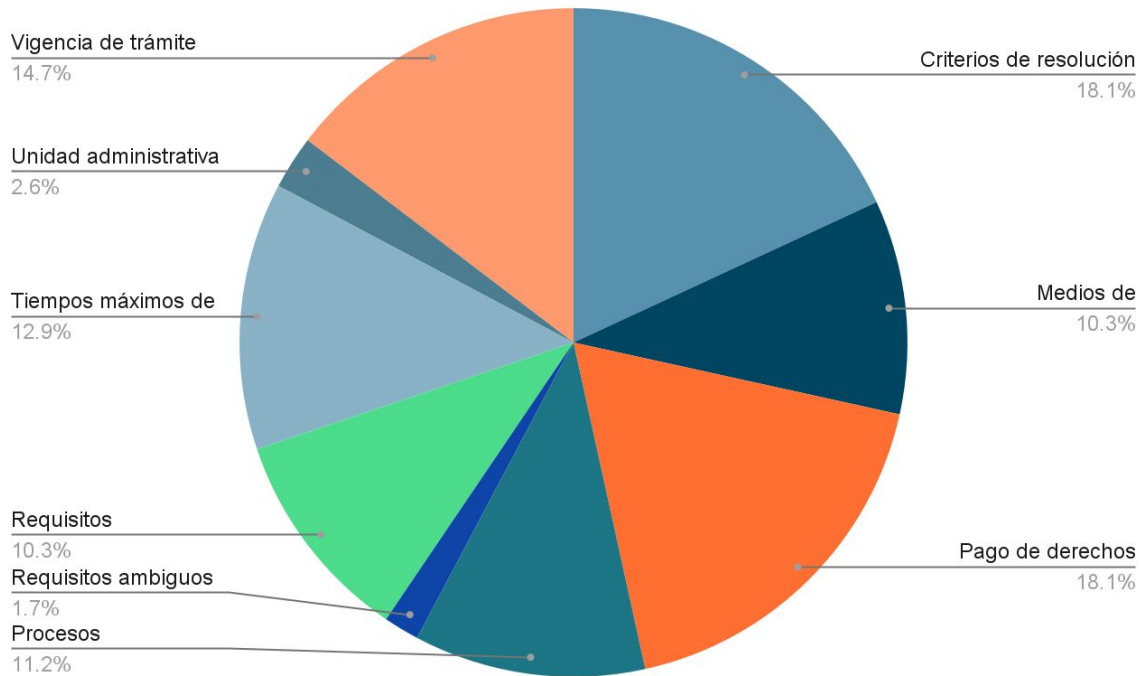
EFICIENCIA GUBERNAMENTAL

Elementos a mejorar Identificados:

116



- Criterios de resolución: **21**
- Medios de presentación: **12**
- Motivo de realización: **0**
- Pago de derechos: **21**
- Procesos administrativos: **13**
- Requisitos ambiguos: **2**
- Requisitos: **12**
- Tiempos máximos de resolución: **15**
- Unidad administrativa responsable: **3**
- Vigencia del trámite: **17**



Fuente: Elaboración propia, con datos a octubre de 2024.



MEMORANDO DE REFORMAS



El **Memorando de Reformas** es un documento que resume **los cambios sugeridos a realizarse** a una norma, reglamento, ley, estatuto o procedimiento interno.

Propuestas de Reforma Jurídica

Modificación total o parcial de un instrumento jurídico.

Acciones de Mejora Administrativa

Optimización del actual instrumento jurídico y adecuación regulatoria en el mediano plazo.

Líneas de acción

Recomendaciones y elaboración de planes de trabajo con autoridades para que adopten mejores prácticas, tanto jurídicas como operativas.



EJEMPLO 1

Ley de Movilidad de la Ciudad de México

Artículo 97. Las unidades destinadas al servicio de transporte público de pasajeros y de carga que circulan en vías de tránsito vehicular en la Ciudad, con aprobación de la Secretaría, deberán ser sustituidas cada diez años, tomando como referencia la fecha de su fabricación.

Problema identificado:

Este artículo presenta un obstáculo en cuanto a que establece características a los procesos de los agentes económicos, si bien se entiende que el objeto es preservar parques vehiculares actualizados.



Posible impacto:

Se considera que poner una restricción de temporalidad no es el mejor medio, puesto que pueden existir vehículos con mayor número de años en perfectas condiciones o pueden existir vehículos recientes con fallas que les impiden cumplir la norma técnica.



EJEMPLO 2

Reglamento de la Ley de Movilidad de la Ciudad de México

Artículo 68. Los vehículos que efectúen el servicio de autotransporte federal o de otras entidades, pueden ingresar, transitar, salir y realizar maniobras de carga o descarga en la Ciudad de México, sin contar con permiso de la Secretaría, siempre que en su carta de porte o documento de embarque se especifique que los puntos de origen o destino no se encuentran en la Ciudad de México. La Secretaría podrá restringir el servicio de unidades de carga matriculadas en otras entidades federativas que contraten el servicio de transporte de carga de la Ciudad de México hacia otros Estados, cuidando fundamentalmente conservar el equilibrio ecológico, de la oferta, demanda y provisión de abasto para la Ciudad de México.

Problema identificado:

Este tipo de redacción genera la discrecionalidad de la autoridad, en el último párrafo en donde establece “fundamentalmente conservar el equilibrio ecológico, de la oferta, demanda y provisión de abasto para la Ciudad de México”.



Posible impacto:

En la descripción de la regulación no existe una definición de lo que se refiere el “equilibrio ecológico, de oferta, demanda y provisión de abasto” lo que podría generar confusiones en la interpretación de la norma y promover actitudes discrecionales por parte de la autoridad.



PROPUESTAS DE MEJORA PARA CIUDAD DE MÉXICO

Memorando de reformas:

1. FACULTADES EN EL ÁMBITO ESTATAL PARA LA REFORMA JURÍDICA

Diagnóstico

- **Mitigar 203 obstáculos regulatorios** identificados en el Checklist Regulatorio
- **Priorizar regulaciones sustantivas** (impacto en *nearshoring*) y **complementarias** (sectores logísticos/tecnológicos)
- **Implementación coordinada** entre gobierno estatal y alcaldías clave

Escenarios de Mejora

- **Reformas Jurídicas:** Actualización de 19 normas estatales.
- **Mejora Administrativa:** Optimización regulatoria
- **Límites de Acción:** Coordinación entre la ciudad y las alcaldías.
- **Metodología:** Enfoque 'Dice y Debe Decir' para corregir deficiencias.

Resultados Esperados

- **19 regulaciones prioritarias a reformar**
- Tabla con regulaciones, obstáculos y acciones propuestas.



PROPUESTAS DE MEJORA PARA Ciudad de México

Memorando de reformas:

2. MEDIDAS DE CLARIDAD REGULATORIA

Diagnóstico

- Las 19 regulaciones analizadas carecen de claridad en sujetos regulados.
- 67.53% de obstáculos en Calidad Regulatoria (52/77) relacionados con esta deficiencia.

Escenarios de Mejora

- **Estructura recomendada para reglamentos municipales, incluyendo capítulos sobre:**
 - Disposiciones Generales
 - Sujetos Obligados
 - Autoridades Competentes
 - Atribuciones de las Autoridades
 - Procedimientos Administrativos

Resultados Esperados

- Reducción de incertidumbre jurídica.
- Mejora en la aplicación normativa.
- Fortalecimiento de la confianza en las instituciones.



PROPUESTAS DE MEJORA PARA Ciudad de México

Memorando de reformas:

Nuestro objetivo es que las autoridades cuenten con una ruta crítica para:

Fortalecer la claridad regulatoria

- A partir de un estándar en la redacción de los reglamentos.
- En este punto, es esencial la identificación expresa de los sujetos obligados y sus responsabilidades.

Simplificar y agilizar trámites

- Sobre todo en las etapas críticas del ciclo de vida de los negocios.
- Adaptar procesos de mejora al manejo de esquemas de ventanilla única de preferencia digital.

Implementar la reingeniería de procesos en las dependencias clave

- Orden estatal
- Estandarizar requerimientos.
- Reducir plazos lo más posible. Eliminar pasos innecesarios y requisitos duplicados.



Consulta nuestro análisis



México Evalúa

